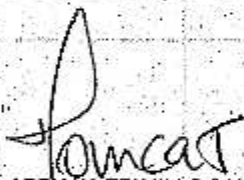


LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JOSÉ ALBEIRO CASTIBLANCO CANO Y OTROS contra DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y OTROS RADICADO BAJO EL NÚMERO 2013-789

IBAGUE 18 DE MARZO DE 2016. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2015 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE Y A FAVOR DEL LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 0.000
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 25% DEL VALOR TOTAL DE LAS PRETENSIONES NEGADAS:	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$25'082.610	
25% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 6.265.652,00
TOTAL	\$ 6.265.652,00


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 009-2013-789
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: José Albeiro Castiblanco Cano
Accionado: Departamento del Tolima y otros



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, dieciocho (18) de marzo de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 009-2013-789
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JOSÉ ALBEIRO CASTIBLANCO CANO
Demandado: DEPARTAMENTO DEL-TOLIMA Y OTROS

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 413, conforme lo ordenado en el artículo 151 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué